



## DECRETO

Debiendo celebrar la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL sesión ordinaria en la Casa Consistorial y/o por videoconferencia, el día 19 de noviembre de 2024, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria una hora después, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de Junta de Gobierno Local, sesión ordinaria de 5 de noviembre de 2024.
2. Propuesta justificación Subvención 2023 UCO Cátedra Intergeneracional
3. Propuesta justificación Subvención 2023 Fundación Ciudades Medias
4. Propuesta justificación Subvención 2023 Club BTT
5. Solicitud bonificación ICIO por casco histórico, para construcción vivienda, cochera y local en calle Sol, nº 27.
6. Propuesta para aprobación "PROYECTO MODIFICADO PARA LA REFORMA DE LA PLAZA DE ABASTOS Y SU ENTORNO A MERCADO, GASTROMERCADO Y ESPACIO CULTURAL" DE PUENTE GENIL (CÓRDOBA), PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILENCIA FINANCIADO CON LOS FONDOS NEXT GENERATION EU y aprobación de la modificación del contrato de acuerdo con el Proyecto Modificado

### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

7. Ruegos y preguntas

Puente Genil  
El Alcalde  
(Firmado electrónicamente)

(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**EBC0 0575 B69C 6126 A37B**



EBC00575B69C6126A37B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde VELASCO ALBALA SERGIO MARIA el 15-11-2024